



ANUNCIO

Habiéndose solicitado Calificación Ambiental para el acceso y ejercicio de la actividad de Terraza-Bar sin cocina “Salsamenco” con emplazamiento en C/ Parlomar, 2 acceso por parque del Barranco referenciada, es por lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 del Decreto 297/1995, de 19 de Diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Calificación Ambiental, se procede a la apertura de trámite de información pública por plazo de veinte días hábiles.

Durante el citado período, el expediente estará a disposición del ciudadano para ser examinado, en la oficina de los Servicios Técnicos Municipales de este Ayuntamiento, en horario de 11 a 13 h previa cita.

Toda persona o entidad que pueda considerarse afectada por el ejercicio de la actividad solicitada, podrá presentar las alegaciones y documentos que estime oportunos, indicando expresamente el número de expediente de la referencia.

El trámite de información pública del presente expediente, tendrá lugar desde el día siguiente a la publicación del correspondiente anuncio en el Tablón de Edictos y en la sede electrónica municipal, es decir, desde el día **11.04.2022 hasta el día 11.05.2022**.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En El Coronil , a fecha de firma electrónica.

El Alcalde,

Fdo. José López Ocaña.

Código DIR3: L01410362 - CIF: P4103600E

Código Seguro De Verificación:	cyVmfiHGhh+u2QWT9ie9Ig==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Lopez Ocaña	Firmado	07/04/2022 14:02:42	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/cyVmfiHGhh+u2QWT9ie9Ig==			